

Unidad General de Asuntos Jurídicos

Unidad de Transparencia

Oficio No. SEGOB/12C.3/UGAJ-UT/SIP/330026224001127/2024

Asunto: Respuesta de la S.I. 330026224001127

Ciudad de México 31 de mayo de 2024

ESTIMADA PERSONA SOLICITANTE

PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, de conformidad con el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se hace de su conocimiento la prórroga otorgada para atender la presente solicitud, toda vez que el área competente se encuentra realizando la búsqueda e integración de la información solicitada.

La ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud ha sido aprobada por el Comité de Transparencia del presente sujeto obligado en la Décima Novena Sesión Ordinaria del presente año; cuya Acta una vez formalizada, podrá ser consultada en el apartado electrónico http://segob.gob.mx/es_mx/SEGOB/Acuerdos

Sin más por el momento, le enviamos un cordial Saludo.

A t e n t a m e n t e
Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Gobernación

Alm/omt

